

Resolución de Alcaldía N° 113-MDLP/ALC

La Punta, 24 de junio de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

El Informe N°185-2015-MDLP-GSC/DCPM emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal,

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 071 de fecha 09 de marzo de 2015 se modificó el Artículo 1° de la Resolución de Alcaldía N° 060 de fecha 24 de febrero de 2015 quien a su vez, modificó el Artículo 1° de la Resolución de Alcaldía N° 067 de fecha 24 de abril 201, asimismo esta resolución modificó el Artículo 1° de la Resolución de Alcaldía N° 072 de fecha 24 de julio de 2012, en la totalidad de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana,

Que, mediante informe del Visto, se solicita modificar y actualizar la conformación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana; de acuerdo a las recomendaciones efectuadas por el Supervisor de CONASEC en visita realizada el 17 de junio último;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CORREGIR al extremo el Artículo 1° de la Resolución de Alcaldía N° 071 de fecha 09 de marzo de 2015, el mismo que quedará redactado en los siguientes términos:

Artículo Segundo.- Conformar el Comité de Seguridad Ciudadana, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Sr. José Risi Carrascal
Sra. Erica Josefina Sánchez Cerro de Chávez
Sra. Luz Marina Palacios Gonzales

Sra. Blanca de las Casas Ayala

Cmdte. PN° José Ronald Valdivia Montoya

Presidente del CODISEC-MDLP
Gobernadora del Distrito La Punta
Fiscal Adjunto Provincial Penal del Callao
(Ministerio Público)
Representante de la Corte de Justicia del Callao
(Poder Judicial)
Comisario PNP La Punta

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, así como a las áreas de la Entidad que deberán prestar las facilidades necesarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo e Imagen Institucional

Dr. Erick Casiano Valdivieso
Secretario General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE